

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima, 29 de ABRIL de 2019

VISTOS:

El Memorando N° 471-2019-OGPP/INEN recepcionado con fecha 30 de abril de 2019 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 433-2019-OPE-OGPP/INEN de fecha 29 de abril de 2019 de la Oficina de Planeamiento Estratégico, y el Informe N° 471-2019-OAJ/INEN de fecha 30 de abril de 2019 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) con personería jurídica de derecho público interno con autonomía administrativa, adscrito al sector salud, y conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en concordancia, con el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, y modificatorias, se le calificó posteriormente como Organismo Público Ejecutor;

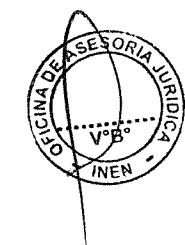
Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF_INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, con Resolución Jefatural N° 079-2019-J/INEN se resuelve aprobar en forma excepcional la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2019-2021 con extensión del horizonte de tiempo hasta el 2022, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 299-2018-J/INEN;

Que, el Decreto Supremo N° 046-2009-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de CEPLAN, establece que el CEPLAN es la entidad rectora del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que los órganos del sistema mantienen relación técnica funcional con aquél en las materias de su competencia de conformidad con su ley de creación y están obligados a dar cumplimiento a los lineamientos y directivas que emita;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientadas a resultados al Planeamiento Estratégico, donde se efectúan un diagnóstico de la situación de la gestión pública y se recomienda al CEPLAN ejercer su rectoría, a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, mediante la cual se: "Aprueba la Guía para el planeamiento institucional en el ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aplicable a las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno", dispositivo legal publicado el 03. Jun. 2017 en el Diario Oficial "El Peruano";



Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD; con fecha de 31 de octubre de 2018, se aprueba la Modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo 2019 se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional la misma que en su numeral 5.7 establece que para la validación y aprobación del PEI se requiere la validación de la consistencia y coherencia con las políticas y planes bajo la competencia del sector; asimismo, señala que el CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con la política general de gobierno y emite un informe técnico;

Que, mediante Oficio Múltiple N° D000012-2019-CEPLAN-DNCP, el CEPLAN que ve por conveniente y de manera excepcional autoriza extender el horizonte de Tiempo de los Planes Sectoriales Nacionales (PESEM) y Planes Estratégicos Institucionales, con la finalidad de facilitar la elaboración y el registro del POI Multianual 2020-2022;

Que, en cumplimiento de las disposiciones del CEPLAN el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ha solicitado al Ministerio de Salud la opinión técnica para la extensión del horizonte del Plan Estratégico Institucional 2019-2021 hasta el año 2022 mediante Oficio N° 008-2019-OGPP/INEN, la misma que fue respondida por el Ministerio de Salud mediante Oficio N° 0254-2019-OGPPM-OPEE/MINSA, a través del cual valida la extensión solicitada, dada la consistencia y coherencia con la Política General de Gobierno y la políticas y planes bajo la competencia del Ministerio de Salud;

Que, asimismo el CEPLAN mediante Oficio N° D000214-2019-CEPLAN-DNCP ha verificado y validado el Plan Estratégico Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para el periodo 2019-2022, ya que este ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000012-2019-CEPLAN-DNCP y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional; y recomienda continuar con los trámites correspondientes mediante acto resolutivo y su publicación en el portal de transparencia de la entidad;

Que, en atención a lo antes señalado la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 433-2019-OPE-OGPP/INEN, menciona que es necesario la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 ampliado, en cumplimiento de las disposiciones vigentes; asimismo, señala que dicho documento servirá como base para la aprobación del POI multianual al que hace referencia la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional;

Que, de acuerdo a lo dispuesto los literales b), d) y e) del Artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, corresponde a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, conducir la mejora continua de los procesos de planeamiento e inversión en salud, organización y presupuesto en el INEN, proponer y difundir la normatividad, metodología y técnica de los sistemas y procesos de planeamiento, presupuesto, inversión en salud y organización en el ámbito institucional y formular, difundir y actualizar los documentos de gestión, de planeamiento, presupuesto, inversión pública, organización y cooperación externa en cumplimiento a las normas vigentes y; asimismo, por intermedio de la Oficina de Planeamiento Estratégico formula, difunde, actualiza, hace seguimiento y evalúa el Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto del Pliego INEN según las normas vigentes;

Que, en este contexto, en el marco de sus competencias, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico, propone aprobar el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 ampliado del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que cuenta con la validación del Ministerio de Salud y del CEPLAN en concordancia con las disposiciones establecidas por la normatividad vigente;



Con el Visto Bueno del Sub Jefe Institucional, del Gerente General, del Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del INEN; y,

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el literal m) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; en concordancia con las disposiciones contenidas en la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N 033-2017/CEPLAN/PCD y modificado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N 053-2018/CEPLAN/PCD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 ampliado V.01 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto a partir de la publicación de la presente la Resolución Jefatural N° 079-2019-J/INEN y todos los documentos que se opongan al presente.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico, realice las acciones correspondientes a fin de difundir a nivel institucional la extensión de la Temporalidad del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 se aprueba mediante la presente Resolución Jefatural, así como la publicación en el Portal de Transparencia.

ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal Web Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



ORGANISMO PUBLICO EJECUTOR

**INSTITUTO NACIONAL DE
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2019 – 2022 AMPLIADO V.01**

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Planeamiento Estratégico



Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional

Dr. GUSTAVO SARRIA BARDALES
Sub Jefe Institucional

Abg. VÍCTOR RODOLFO ZUMARÁN ALVITEZ
Gerente General

Mg. DUNISKA TARCO VIRTO
Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Mg. PIYO FÉLIX CELESTINO LÁZARO
Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico



Revisión y aprobación: Comisión de Planeamiento Estratégico. (Resolución Jefatural N° 679-2017-J/INEN).

Jefe Institucional.

Dr. Eduardo Payet Meza.

Sub Jefe Institucional.

Dr. Gustavo Sarria Bardales.

Directora General de la Dirección Nacional de Control del Cáncer.

M.C. Mónica Jackelin Calderón Anticona.

Directora General de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

M.C. Roxana Regalado Rafael.

Director General de la Dirección de Cirugía.

M.C. Francisco Enrique Berrospi Espinoza.

Directora General de la Dirección de Medicina.

Dra. Silvia Neciosup Delgado.

Director General de la Dirección Radioterapia.

M.C. Juan Alberto Marquina Díaz.

Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Mg. Duniska Tarco Virto.

Directora General de la Oficina General de Administración.

CPC. Teresita de Jesús Collantes Saavedra.

Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

Mg. Piyo Félix Celestino Lazaro.

Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería.

Mg. Gregoria Vilma Díaz Ríos.



Participación en la Elaboración: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico. (Resolución Jefatural N° 258-2018-J/INEN).

Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

Lic. Doris Alegre Moreno.

M.C. Daniel Aguilar Rivera.

Lic. Irene Castillo Ochoa.

Dirección de Cirugía.

M.C. Gabriela Guadalupe Calderón Valencia.

Esp. Administrativo Jorge Ibérico Romero.

Dirección de Medicina.

Lic. Francisco Torres Fernández.

CPC Marita Quiroz García.

Dirección de Radioterapia.

M.C. Juan Marquina Díaz.

Lic. Higinia Lily Avedaño Rojas.

Departamento de Enfermería.

Lic. Ana María ChallcoViza.

Lic. Jean Carlo Hernández Medrano.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Econ. Silvia Zelmira Villavicencio Whittembury.

CPC Gustavo Cáceres Contreras.

Oficina de Logística.

Sra. Gladys Ugarte Espinoza.

Sra. Ana María Roca Pangolo.

Oficina de Contabilidad y Finanzas.

CPC Doris Socorro Silvia Pérez.

Oficina de Recursos Humanos.

Srta. Roxana Rojas Liendo.

Sra. Silvia Arévalo Chong.

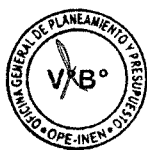
Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios.

Ing. José Ugarte Taboada.

Oficina de Informática.

Ing. María Lucinda Ramón Velásquez.

Ing. Ángel Enrique Félix García.





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



INDICE

- I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.
- II. MISIÓN INSTITUCIONAL.
- III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.
- IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.
- V. RUTA ESTRATÉGICA.

ANEXOS

1. ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.
2. ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, es un Organismo Público Ejecutor (Decreto Supremo N° 034-2008/PCM), adscrito al Sector Salud, en base a lo que establece la Ley N° 28748 del año 2006 y, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprobó la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico Institucional.

En el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016 - 2021 del Ministerio de Salud - MINSA, señala que, para establecer un modelo de atención enfocada en las personas, sus necesidades y expectativas, se viene impulsando una reforma cuyo objetivo es universalizar la orientación en salud en el Perú, protegiendo la salud de la población a través de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia y la gestión de riesgo.

El Plan Estratégico Institucional – PEI del INEN periodo 2019 - 2022 Ampliado, se enmarca en el Eje Estratégico 2 “Oportunidades de Acceso a los Servicios” del PEDN, “Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021” y el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Salud periodo 2016–2021, e incorpora aspectos relacionados con el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, establecidos en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” y en la “Guía para el Planeamiento Institucional” del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, vinculando los objetivos nacionales y sectoriales, en estrecha coordinación con todos los órganos y unidades orgánicas del INEN, con el fin último de promover el mejoramiento del desempeño institucional sobre la base de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siempre orientado al logro institucional de “Un Perú libre de cáncer avanzado”.



Dr. Eduardo Payet Meza

JEFE INSTITUCIONAL



PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2022 AMPLIADO

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, como Organismo Público Ejecutor contribuye a disminuir la morbilidad por cáncer, mediante el mejoramiento del acceso a los servicios de salud oncológicos, que incluyen los procesos de atención: promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico definitivo, estadaje, tratamiento y cuidados paliativos a nivel nacional a través de:

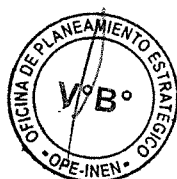
1. El fortalecimiento de la Atención Integral al paciente oncológico con calidad.

Se inició en el año 2012 con el Plan Nacional para la Atención Integral del Cáncer y el Mejoramiento de los Servicios Oncológicos en el Perú (Plan Esperanza), aún constituye una política de estado sectorial, integradora y con articulación multisectorial que contribuye a mejorar el acceso a la población a los servicios para un diagnóstico temprano y una atención oportuna, protegiendo socialmente a la población de menores recursos al vencer las barreras económicas mediante el derecho a la cobertura oncológica gratuita a través del Seguro Integral de Salud (SIS) y el Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL).

A su vez se han implementando los programas presupuestales que contribuyen a la atención integral de los pacientes como son:

- a. Programa Presupuestal 024: Prevención y Control del Cáncer
- b. Programa Presupuestal 131: Control y Prevención de la Salud Mental.
- c. Programa Presupuestal 016: Tuberculosis VIH-SIDA
- d. Programa Presupuestal 104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
- e. Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

2. En docencia la exigencia y excelencia académica en la capacitación de los Médicos Residentes y profesionales de la Salud. fomentando el sentido crítico, una actitud proactiva, el respeto a los derechos fundamentales del usuario interno/externo y sobre todo en la calidad de atención, en más de 17 especialidades del área oncológica. Así mismo se desarrolla el fortalecimiento de capacidades de profesiones y no profesionales a través de las escuelas de excelencia a nivel nacional.



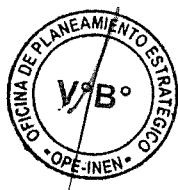
3. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN constituye un centro referente en Investigación Científica en materia oncológica a nivel nacional. Realiza concursos de investigación, con el objeto de validar los tratamientos e identificar los problemas terapéuticos y a su vez se promueve la publicación en revistas científicas indexadas.
4. Mantiene una Innovación Científico Tecnológica permanente de prestación de servicios oncológicos, incorporando nuevos procedimientos con la adquisición de equipos de última generación.
5. Brinda asesoría para la creación de servicios/unidades oncológicas a nivel nacional. Se cuenta con el servicio de telemedicina, que brinda asistencia médica a distancia en el diagnóstico y tratamiento del paciente oncológico.
6. Desarrolla la ampliación y mejoramiento de la prestación de servicios oncológicos con la ejecución de proyectos de inversión de la Infraestructura y el Equipamiento.
7. Gestiona el financiamiento a través de los programas presupuestales, las cuales se complementan con las transferencias del SIS y FISSAL.
8. Se ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en el marco de la Ley N° 29664 Ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM con finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Objetivo Estratégico Institucional 01:
OEI 01: Reducir la morbilidad por cáncer en la población.
2. Objetivo Estratégico Institucional 02:
OEI 02: Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población.
3. Objetivo Estratégico Institucional 03:





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



OEI 03: Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.

4. Objetivo Estratégico Institucional 04:

OEI 04: Impulsar el desarrollo de la docencia e investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.

5. Objetivo Estratégico Institucional 05:

OEI 05: Modernizar la Gestión Institucional.

6. Objetivo Estratégico Institucional 06:

OEI 06: Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.

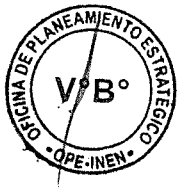


TABLA N° 01 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Sector : Salud.
Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
Período : PEI 2019 – 2022.
Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	AÑOS			
			2019	2020	2021	2022
OEI. 01	Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana.	Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de cuello uterino en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	85.0%	87.5 %	90.0%	90.0%
		Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de mama en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	80.0%	82.5 %	85.0%	85.0%
OEI. 02	Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población.	Porcentaje de personas de 18 a 65 años de edad que conoce que el cáncer se puede prevenir y detectar tempranamente a través de adopción de estilos de vida saludable.	26.0%	27.0 %	27.5%	27.5%
		Número de alianzas de Cooperación Interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos de promoción de la salud, prevención y detección temprana del cáncer.	19	21	21	21
OEI. 03	Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.	Porcentaje de documentos normativos aprobados para la prevención y atención oncológica integral de los principales tipos de cáncer.	100%	100%	100%	100%
		Certificaciones de calidad en procesos sustantivos, principalmente.	1	2	2	3

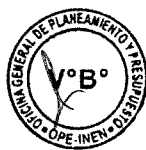
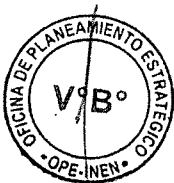


TABLA N° 01 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Sector : Salud.
Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
Período : PEI 2019 – 2022.
Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	AÑOS			
			2019	2020	2021	2022
OEI. 04	Impulsar el desarrollo de la docencia e investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica, programados .	100%	100%	100%	100%
		Número de trabajos de investigación oncológica publicadas en revistas y/o publicaciones indexadas.	50	55	60	60
OEI. 05	Modernizar la gestión Institucional	Número de documentos de gestión elaborados y retroalimentados.	5	6	6	6
		Porcentaje de ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.	85%	87%	90%	92%
OEI. 05	Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN. Modernizar la gestión Institucional	Porcentaje de simulacros programados, ejecutados.	100%	100%	100%	100%

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

A continuación, se presentan las acciones estratégicas que se requieren implementar en la institución para alcanzar sus objetivos.

TABLA N° 02 - ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Sector : Salud
Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
Período : PEI 2019 – 2022.
Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	AÑOS			
			2019	2020	2021	2022
AEI. 01.01	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas priorizadas a nivel nacional.	Porcentaje de cirugías suspendidas.	9	9	9	9
		Densidad de incidencia de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) seleccionadas: tasa ITU por CUP (Medicina).	4.55	4.55	4.55	4.55
AEI. 01.02	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas no priorizadas.	Productividad hora médico en consulta externa.	4	4	4	4
		Porcentaje de Ocupación de cama.	>=80%	>=80%	>=80%	>=80%
AEI. 01.03	Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas.	Porcentaje de pacientes con VIH-Cáncer confirmados reciben tratamiento según normas y guías técnicas.	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de pacientes TBC extrapulmonar confirmados.	100%	100%	100%	100%
AEI. 01.04	Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental.	Porcentaje de pacientes nuevos tamizados en salud mental con problemas emocionales.	100%	100%	100%	100%
AEI. 01.05	Atención de emergencia y cuidados intensivos de forma oportuna a los pacientes con cáncer.	Razón de atenciones de emergencia por consulta médica.	<=0.10%	<=0.10%	<=0.10%	<=0.10%

TABLA N° 02 - ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
Sector : Salud.

Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

Período : PEI 2019 – 2022.

Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	AÑOS			
			2019	2020	2021	2022
AEI. 02.01	Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población.	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado Papanicolaou en los últimos 36 meses, según área de residencia, región natural y departamento.	61	62	63	63
		Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado un examen clínico de mamas en los últimos 12 meses, según área de residencia, región natural y departamento.	23	24	24	24
AEI. 02.02	Asistencia técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población.	Porcentaje de visitas de asistencia técnica, monitoreo y supervisión para la implementación de Servicios Oncológicos a nivel nacional.	100%	100%	100%	100%
AEI. 03.01	Procesos y procedimientos del sistema administrativo acreditados en la Institución.	Porcentaje de procesos y procedimientos administrativos acreditados.	85%	85%	85%	85%

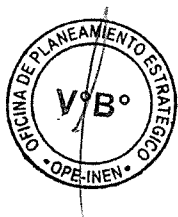


TABLA N° 02 - ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Sector : Salud.

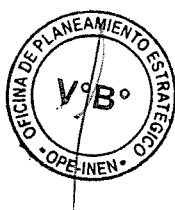
Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

Período : PEI 2019 – 2022.

Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	AÑOS			
			2019	2020	2021	2022
AEI. 03.02	Asistencia Técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población	Número de Registros de Cáncer de base poblacional en los Institutos Regionales de cáncer y hospitales designados implementados.	2	3	3	3
AEI. 04.01	Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología.	Número de profesionales egresados de la residencia	48	45	48	48
AEI. 04.02	Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN.	Número Proyectos financiados por CONCYTEC-FONDECYT - INNOVATE PERU.	6	6	6	6
AEI. 05.01	Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN.	Número de procesos institucionales desarrollados y aprobados.	4	4	3	3
AEI. 06.01	Sistema de Gestión de Riesgos ante emergencias y desastres implementado en el INEN.	Porcentaje de personas informadas y/o capacitadas	100%	100%	100%	100%

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



V. IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATÉGICA:

La ruta estratégica consiste en la determinación del orden de prioridades a nivel de objetivos y acciones estratégicas y la secuencia lógica de sus correspondientes acciones. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, ha desarrollado un ejercicio de discusión y análisis específico, realizando la priorización de los objetivos y acciones estratégicas sobre la base de su importancia para el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, para lo cual realizaron la priorización de las acciones en función de su eficacia para alcanzar los objetivos.

TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 - 2021
 Misión : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.
 Institucional

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		UNIDADES ORGÁNICAS	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACION CON LA PGG	VINCULACION CON LA PGG
1	OEI.01	Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana.	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas priorizadas a nivel nacional.	EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población.	EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población.	DIMED, DIRAT, DISAD
						DIMED-CCPIIH
2	AEI.01.02	Atención oncológica integral a los pacientes	Atención oncológica integral a los pacientes	LIN.04.02 Brindar	LIN.04.02 Brindar	DICIR
						DICIR, DIMED, DIRAT, DISAD





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



				servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.				
3	AEI.01.03	Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas.	con neoplasias malignas no priorizadas.	servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.	DIMED- MÉDICAS	DPTO	ESPECIALIADES	
5	AEI.01.04	Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental			DIMED- MÉDICAS	DPTO	ESPECIALIADES	
4	AEI.01.05	Atención de emergencia y cuidados intensivos de forma oportuna a los pacientes con cáncer.			DIMED- MÉDICAS	DPTO	ESPECIALIADES	

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 - 2021
 Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	
PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2	Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población	EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población. LIN.04.02 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.	1
OEI.02		AEI.02.01	
			Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población.
			Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.
			DICON, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER, DIMED, DIRCIR, DIRAD
			DICON, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER, DIMED, DIRCIR, DIRAD





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



									DISAD, DIMED, DICON, DPTO. DE NORMATIVIDAD Y CALIDAD CONTROL NACIONAL DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER
							2	AEI.02.02	Asistencia técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población.
							1	AEI.03.02	Asistencia Técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población.
									DICON, DPTO. DE EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA DEL CÁNCER

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 - 2021
 Misión : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.
 Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG		VINCULACION CON LA PGG		UNIDADES ORGÁNICAS	
PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS
3	OEI.03	Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN	2	AEI.03.01	Procesos y procedimientos del sistema administrativo acreditados en la Institución.	1	AEI.03.02	Asistencia Técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población.	DICON, DPTO. DE EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA DEL CÁNCER
				EJE.02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.		EJE.02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	DICON, DPTO. DE CALIDAD Y CONTROL NACIONAL DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS	
		LIN.02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			Estado para atender las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.				

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 - 2021
 Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG		UNIDADES ORGÁNICAS
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
5	OEI.04	Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.	EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población.	1	AEI.04.01	Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología.	EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población.
						LIN.04.05 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	LIN.04.05 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.
				2	AEI.04.02	Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN.	DICON, DPTO. DE EDUCACIÓN





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



4	OEI.05	Modernizar la gestión Institucional.	EJE.02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad. LIN.02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	2	AEI.05.01	Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN.	EJE.02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad. LIN.02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	JEFATURA INSTITUCIONAL, OGPP, OAJ, OGA, DICIR, DIMED, DIRAD, DISAD, DICON, DPTO. DE ENFERMERIA
---	--------	--------------------------------------	--	---	-----------	---	--	--

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 - 2021
 Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		UNIDADES ORGÁNICAS	
PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	VINCULACION CON LA PGG
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6	Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.	EJE.02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad. LIN.02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	1	Sistema de Gestión de Riesgos emergencias y desastres implementado en el INEN.	EJE.02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad. LIN.02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.
					JEFATURA INSTITUCIONAL- GTGRD/ OGA - OIMS

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



ANEXOS

Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1).

ANEXO B -1: MATRIZ: DEL ARTICULACIÓN DE PLANES.

CASO : GOBIERNO NACIONAL.

136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) - Adscrito al Ministerio de Salud (MINSA).
(Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM).

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OES.01	Mejorar la salud de la población.	Razón de años de vida saludables perdidos (AVISA).	AES.01.04	Disminuir las Enfermedades Transmisibles.	Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana.	El INEN brinda atención integral al paciente oncológico contribuyendo a disminuir la morbilidad de las enfermedades transmisibles y no transmisibles para mejorar la salud de la población peruana.
		Porcentaje de personas de 15 y más años que reportan tener Diabetes Mellitus.	OEI.01		Porcentaje de nuevos pacientes con cáncer de cuello uterino en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	
		Tasa de mortalidad por Cáncer por 100,000.				





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OES.01	Mejorar la salud de la población.	Razón de años de vida saludables perdidos (AVISA).	AES.01.04	Disminuir las Enfermedades Transmisibles.	Porcentaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas en los servicios de salud mental.	El INEN brinda atención integral al paciente oncológico contribuyendo a disminuir la morbilidad de las enfermedades transmisibles y no transmisibles para mejorar la salud de la población peruana.
					Porcentaje de nuevos pacientes con cáncer de mama en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	
					Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana.	
					OEI.01	
					Porcentaje de mujeres de 30-59 años que se han realizado la prueba de Papanicolaou en los últimos 36 meses conocen sus resultados.	





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OES.02	Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población.	Porcentaje de población afiliada a un seguro de salud.	AES.02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud.	Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.	El INEN elabora documentos normativos en materia oncológica a fin de estandarizar los procedimientos y de diagnóstico y tratamiento integral de las personas con los cánceres prevalentes en el Perú.
		Porcentaje de personas que acuden a establecimientos de salud y reciben de servicios de salud.	OEI.03		Certificación ISO 9001:2015 en Patología clínica, farmacia, seguro integral y radiodiagnóstico.	El INEN a través de la obtención de la Certificación ISO 9001:2015, para diferentes servicios del INEN, es referente a nivel nacional de la calidad de atención segura que se brinda en los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, posicionándose como una institución que garantiza la protección de la salud de la población.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OES.02	Ampliar la cobertura de aseguramiento para la población en protección en salud de la población.	Porcentaje de población afiliada a un seguro de salud.	AES.02.04	Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e información sanitaria.	Porcentaje de personas que acuden a establecimientos de salud y reciben servicios de salud.	OEI.04	Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.	Porcentaje de profesionales de la salud en materia oncológica .	El INEN impulsa a nivel nacional el desarrollo de la investigación científica y la docencia en materia oncológica de tal manera que contribuye a generar capacidades para el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, investigaciones y sobre forma profesionales que brindan atención especializada a los pacientes con cáncer contribuyendo con ello a proteger la salud de la población.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OES.03	Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios con la atención recibida en consulta externa.	AES.03.01	Fortalecer la Autoridad Sanitaria.	Número de normas regulatorias para la conducción de las intervenciones en Salud Pública y sus determinantes sociales.	OEI.05	Modernizar la gestión Institucional.	Número de documentos de gestión elaborados y retroalimentados.	El INEN en el marco de la Política de la Modernización de la Gestión Pública, identifica y caracteriza los procesos institucionales en beneficio de la población.
								Porcentaje de simulacros ejecutados	





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR
OES.03	Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios con la atención recibida en consulta externa.	AES.03.02	Fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos.	OEI.02	Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población
						Porcentaje de personas de 18 a 65 años de edad que conoce que el cáncer se puede prevenir y detectar tempranamente a través de adopción de estilos de vida saludable. Número de alianzas de Cooperación Interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos de promoción de la salud, prevención y detección temprana del cáncer.
						El INEN promueve actividades de prevención y promoción abordando los determinantes de la salud para fomentar estilos de vida saludables en beneficio de la población.

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 - 2022
 Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE	VALOR					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
					VALOR ACTUAL						
					AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO		
					2019	2020	2021	2022	2022		
OEI.01	Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana.	Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de cuello uterino en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	Resultado de comparar los casos de cáncer de cuello uterino (C53) con estadio registrado con el total de NM C 53 presuntivo o definitivos.	ND	82.5 %	2018	85.0 %	87.5 %	90.0 %	90.0 %	DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.
		Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de mama en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período.	Resultado de comparar los casos de cáncer de mama (C50) con estadio registrado con el total de NM C 50 presuntivo o definitivos.	ND	75.0 %	2018	80.0 %	82.5 %	85.0 %	85.0 %	





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Acciones Estratégicas del OEI.01

AEI. 01.01	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas priorizadas a nivel nacional.	Porcentaje de cirugías suspendidas	Número de Cirugías Suspendida sobre el total de Cirugías programadas por 100.	10.8	2015	9	2018	9	9	9	9	9	DICIR-Dpto. de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico.			
				Densidad de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) seleccionadas: tasa ITU por CUP (Medicina)	Número de ITU en pacientes con catéter urinario más de 24 horas sobre el número de días de cateterización urinaria por mil.	4.22	2015	4.55	2018	4.55	4.55	4.55	4.55	4.55	4.55	DIMED: Dpto. de Especialidades Médicas: CCIH.





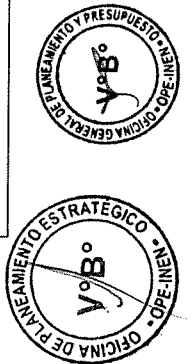
PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OE/IAEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020		2021
AEI.01.02	Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas no prioritizadas.	Productividad hora médico en consulta externa.	Número de consultas médicas realizadas en consulta externa en un periodo sobre el número de horas médico programados en consulta externa en el mismo periodo.	4.12	2015	4	2018	4	4	4	DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.
		Porcentaje de Ocupación de cama.	Número de pacientes - día de un periodo sobre el número de días-cama-disponible en el mismo periodo por cien.	86.20%	2015	>=80%	2018	>=80%	>=80%	>=80%	DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.
AEI.01.03	Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas.	Porcentaje de pacientes con VIH-Cáncer confirmados reciben tratamiento según normas y guías técnicas.	Porcentaje de Pacientes confirmados con VIH- SIDA Cáncer que recibe tratamiento según normas sobre el total de	97%	2015	100%	2018	100%	100%	100%	DIMED: Dpto Especialidades Médicas (CTPP Prod VIH/SIDA).





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



<p>oncológica a la población.</p>	<p>puede prevenir y detectar tempranamente a través de la adopción de estilos de vida saludable.</p>	<p>prevenible sobre el total de personas de 18 años a 65 años encuestadas por 100.</p>																		
	<p>Número de Alianzas de Cooperación interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos en promoción de la salud, prevención y detección temprana.</p>	<p>Número de Alianzas de Cooperación interinstitucional suscritas.</p>																		
			<p>2018</p>	<p>ND</p>	<p>2015</p>	<p>ND</p>														





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OEI/AEI	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO	VALOR AÑO		
Acciones Estratégicas del OEI.02										
AEI.02.01	Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población.	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado Papanicolaou en los últimos 36 meses, según de área residencia, región natural y departamento.	58.2	2015	2018	61	62	63	63	DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.
		Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado un examen físico de mama, por un médico, obstetra o enfermera en los últimos 12 meses, según área de residencia, región natural y departamento.	20.4	2015	2018	23	24	24	24	
AEI.02.02	Asistencia técnica especializada en prestación de	Porcentaje de visitas de asistencia técnica y monitoreo y	ND	2015	2018	100%	100%	100%	100%	DICON - DICON y Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.



OEI.03 Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.	servicios oncológicos de forma adecuada a la población.	supervisión para la implementación de Servicios Oncológicos a nivel nacional.	monitoreo y supervisión realizadas sobre el total programadas por cien.	100%	2015	100%	2018	100%	2018	100%	2018	100%	2018	100%	2018	100%	2018	100%	DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.		
				100%	2015	100%	2018	100%	2018	100%	2018	100%	2018	100%	2018	100%	2018	100%	2018	100%	DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.
				1	2015	1	2018	2	2018	4	2018	5	2018	5	2018	5	2018	5	2018	5	DISAD - Dpto. de Patología y DICON.
Acciones Estratégicas del OEI.03																					
AEI.03.01	Procesos y procedimientos del Sistema Administrativo acreditados en la Institución.	Porcentaje de procesos y procedimientos administrativos acreditados.	Número de procesos y procedimientos administrativos acreditados entre el total de procesos y procedimientos administrativos a acreditar	ND	2015	85%	2018	85%	2018	85%	2018	85%	2018	85%	2018	85%	2018	85%	DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.		
				85%	2015	85%	2018	85%	2018	85%	2018	85%	2018	85%	2018	85%	2018	85%	2018	85%	DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos.



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



AEI.03.02	Asistencia Técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población.	Número de Registros de base poblacional en los Institutos Regionales de cáncer y hospitales designados implementados.	Número de Registros de base poblacional en los Institutos Regionales de cáncer y hospitales designados implementados.	programados por 100.	ND	2015	3	2018	2	3	3	3	DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	LINEA DE BASE					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR		
				VALOR ANO		VALOR ANO		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			
				2015	2018	2015	2018	2020		2021	2022
OEI.04	Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica . Número de trabajos de investigación oncológica publicadas en revistas y/o publicaciones indexadas.	Resultado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DICON: Departamento de Educación.	
			Resultado	28	45	2015	2018	50	60	60	DICON: Departamento de Investigación.
Acciones Estratégicas del OEI.04											
AEI.04.01	Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología.	Número de profesionales egresados de la residencia.	Desempeño	28	48	2015	2018	48	48	48	DICON: Departamento de Educación.
AEI.04.02	Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN.	Número Proyectos financiados por CONCYTEC-FONDECYT	Desempeño	6	6	2015	2018	6	6	6	DICON: Departamento de Investigación.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



		INNOVATE PERU.																		
OEI.05	Modernizar la gestión Institucional.	Número de documentos de gestión elaborados y retroalimentados. Porcentaje de ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado.	Desempeño	2015	2015	28	2018	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	OGPP: OPE.OPICE Y OO.
		Calidad		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OGA- OGPP.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL					LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR		
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2020	2021		2022	
Acciones Estratégicas del OEI.05																
AEI.05.01	Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN.	Número de procesos institucionales desarrollados y aprobados.	Desempeño	ND	2015	2	2018	4	2019	4	2020	3	2021	3	2022	OGPP: OPE.OPICE OO.
OEI.06	Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.	Porcentaje de simulacros ejecutados.	Desempeño	100%	2015	100%	2018	100%	2019	100%	2020	100%	2021	100%	2022	OGPP: OPE.OPICE OO.
Acciones Estratégicas del OEI.06																
AEI.06.01	Sistema de Gestión de Riesgos ante emergencias y desastres implementado en el INEN.	Porcentaje de Personas informadas y/o Capacitadas.	Desempeño	100%	2015	100%	2018	100%	2019	100%	2020	100%	2021	100%	2022	Dpto. de Medicina Crítica.

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

